



364ª LEGISLATURA
Sesión 113ª, ordinaria, en miércoles 21 de diciembre de 2016
de 10:30 a 14:00 horas

ORDEN DEL DÍA

DISCUSIÓN INMEDIATA

1. Proyecto de reforma constitucional, iniciado en mensaje y mociones, refundidos, que dispone la elección popular del órgano ejecutivo del gobierno regional. **INFORME DE COMISIÓN MIXTA.**

Boletines N°s [9834-06](#), [10330-06](#), [10422-06](#), [10443-06](#).

***** Plazo de la urgencia: 23.12.2016.**

***** Este proyecto para ser aprobado necesita el voto conforme de los 3/5 y , en su caso, de los 2/3 de los diputados en ejercicio.**

SUMA URGENCIA

2. Proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica la ley de Servicios de Gas y otras disposiciones legales que indica. **MODIFICACIONES DEL H. SENADO.** Informe de la Comisión de Minería y Energía. Diputada informante, la señora Yasna Provoste.

Boletín N° [9890-08](#).

***** Plazo de la urgencia: 29.12.2016.**

***** Este proyecto contiene disposiciones de ley orgánica constitucional y de quórum calificado.**

3. Proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la legislación aplicable a los servicios públicos sanitarios, en materia de servicios no regulados, de fijación tarifaria y de cumplimiento de planes de desarrollo por parte de los prestadores. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Informe de la Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación. Diputado informante, el señor Daniel Núñez.

Boletín N° [10795-33](#).

PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN

Conforme al artículo 114 del Reglamento de la Corporación y al acuerdo de los Comités Parlamentarios de 5 de enero de 2016, se destinarán 30 minutos para su discusión.

TIEMPO DE VOTACIONES

Conforme al artículo 107 del Reglamento de la Corporación, terminadas las discusiones, se abrirá un tiempo de votaciones en el que se votarán primero los proyectos de acuerdo y de resolución, y luego los proyectos de las tablas de Fácil Despacho y del Orden del Día.

INCIDENTES

Conforme al artículo 115 del Reglamento de la Corporación, corresponden a los Comités Parlamentarios los tiempos que a continuación se indican:

- Comité Partido Comunista-IC:

3:30 minutos.

- Comité Demócrata Cristiano: 10:30 minutos.
- Comité Renovación Nacional: 8:00 minutos.
- Comité Partido por la Democracia: 7:30 minutos.

Una vez cada tres semanas toda Bancada tendrá derecho a solicitar un tiempo adicional de 5 minutos, el día que lo estime necesario.

NOTA: La Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, iniciará su sesión simultáneamente con Incidentes, hasta por un tiempo de 30 minutos, en la Sala de Conferencias Inés Enríquez.